

Intervención del diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, razonar su voto a favor.

El presidente:

Se concede la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, hasta por un tiempo de 5 minutos para razonar su voto a favor.

El diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón

Con su venia, diputado, presidente Jesús Parra García

Presidente de la mesa directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al honorable congreso del Estado libre y soberano de Guerrero, secretarios, diputadas, diputados, amigos de los medios de comunicación y público en general subo a esta tribuna para razonar mi voto a favor del Dictamen que emite la Comisión de Protección Civil respecto a la proposición computo

de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional de la Secretaria De Medio Ambiente y Recurso Naturales del Estado de Guerrero al titular de la Secretaria de Gestión y Riesgos y Protección Civil del Estado. A los Ayuntamientos de Guerrero y al Consejo Municipal de Ayutla de los libres, a implementar acciones y programas que permitan prevenir, controlar, y combatir los incendios forestales

Con el propósito de proteger nuestro medio ambiente y la salud de la población, n particular de los sectores más vulnerables que son nuestros niños, niñas, adolescentes, mujeres y personas adultas, este exhorto no es una ocurrencia ni una opción aislada es una necesidad urgente ante la realidad alarmante que enfrenta nuestro estado de Guerrero

De acuerdo con los datos más recientes de la comisión nacional forestal con corte al 19 abril de este año Guerrero ocupa el primer lugar a nivel nacional en incendios forestales activos esto no es solo un número en que un informe técnico son miles de hectáreas de bosques y selvas devastadas,

Son comunidades enteras respirando aire contaminado, son vidas humanas en riesgo, tan solo en lo que va del año en Tlapa se han siniestrado más de 545 hectáreas en Coyuca de Catalán Iguala 67 respectivamente, más de 1500 hectáreas han sido afectadas en total

Esta es una tragedia ambiental y humana que no podemos seguir ignorando los incendios forestales tienen efectos devastadores en el ecosistema afectan la producción, la distribución del agua, deterioran la calidad del aire eliminan fuentes de alimento y refugio para la fauna silvestre y generan condiciones que agravan el cambio climático pero también y lo más importante

representan un riesgo directo para la salud y la seguridad de las personas.

Los daños en las vías respiratorias que provocan las emisiones de humo afectan principalmente a quienes menos defensas tienen, nuestras niñas, mujeres embarazadas y personas adultas mayores por eso este exhorto tienen un carácter profundamente ecológico y preventivo busca que las instituciones responsables en el marco de sus atribuciones y competencias establezcan una coordinación efectiva, seria, y sostenida para anticiparse a las temporadas críticas y fortalecer los programas de combate a incendios, capacitar brigadas comunitarias y fomentar la cultura ambiental y proteger nuestras zonas forestales,

Desde esta tribuna reitero que como representantes populares tenemos el deber de proteger el medio ambiente y defender los derechos humanos de las y los guerrerenses especialmente el derecho a vivir en un entorno limpio, sano y sostenible, no hay futuro sin bisques, no hay salud sin aire limpio no hay bienestar sin agua por lo anterior mi

voto es a favor del dictamen y a provecho esta oportunidad para agradecer al presidente de la comisión de Protección Civil y a cada uno de los integrantes por a ver dictaminado en sentido positivo esta proposición que presente y por comprender la urgencia y relevancia del tema

Compañeras y compañeros diputados proteger nuestros recursos naturales es proteger la vida, hagámoslos junto todas y todos

Es cuanto, diputado presidente.